

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A
Año 1951 - Número 46

V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
SERIALS ACQUISITION
300 N ZEEB RD
ANN ARBOR MI 48106-1500
U.S.A.



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



V CENTENARIO NATALICIO DE LOS REYES CATÓLICOS

2.^a Epoca
Año 1951



Tomo XIV
Número 46

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1951

MARZO-ABRIL

Núm. 46

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

	Págs.
OFRENDA.....	125
Vicente Romero Muñoz.— <i>Andalucía en la obra política de Isabel I de Castilla</i>	129
Juan Rodríguez Mateo.— <i>Museo de Arte Popular en Sevilla</i>	171
Blanca Vázquez.— <i>Madre en Sevilla</i>	195

MISCELANEA

Luis Bermúdez de Castro.— <i>La Reina Isabel I y los servicios de guerra</i>	313
José Hernández Díaz y Antonio Sancho Corbacho.— <i>Los Reyes Católicos y la capilla de San Gregorio, en Alcalá del Río</i>	317
Higinio Capote.— <i>Sevilla y la literatura en el tiempo de los Reyes Católicos</i>	329
Diego Angulo Iniguez.— <i>Un nuevo retrato de Isabel la Católica</i>	333
LIBROS: Francisco López Estrada.— <i>Breve orientación bibliográfica sobre el reinado de los Reyes Católicos</i>	
	339
CRÍTICA DE ARTE: Norberto Almandoz.— <i>Retablo musical fernando-isabelino</i>	351
CRÓNICA: José Andrés Vázquez.— <i>El Cronista mejor</i>	359

VILA SULA

OFRENDA

141

ARCHIVO HISTÓRICO

REVISTA DE HISTORIA, LINGÜÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1937	MARZO-ABRIL	N.º 1
------	-------------	-------

CONTENIDO DE ESTE N.º

El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).
El Archivo de la Real Academia de la Historia. Su historia y su actual situación. (Dr. D. Juan de la Encina).

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFERTAS

OFRENDA

UNA tradición literaria que se abre con el viajero alemán Munzer, prosigue con Pedro Mártir de Anglería, fray Bartolomé de las Casas y Colón, y llega hasta nuestros días a través de las más diversas ideologías y opiniones, nos presenta a la soberana Isabel la Católica como un prodigio del cielo y un regalo de Dios a España por privilegio singular destinado a servir altísimos designios. Colón y las Casas le llaman «santa»; el dominico Andrés de Miranda, «elegida de Dios»; Pedro Mártir, «caída del cielo»... El entusiasmo admirativo inspira a Cartagena este elogio que suena a piropo popular:

«En la tierra, la primera
y en el cielo, la segunda».

Y el pueblo añade al coro de los doctos su voz clamorosa en sincera alabanza de raigambre entrañable.

Como decía con su admirable precisión habitual don Marcelino Menéndez y Pelayo, nadie puede dejar de ser panegirista de esta mujer excepcional cuya fuerte personalidad excelsa ha hecho que se detengan respetuosamente ante su memoria los historiadores de todas las tendencias y los críticos de todos los sistemas y métodos.

Con orgullo de españoles veneradores de sus glorias patrias, venimos a recordar en estas páginas de **Archivo Hispalense** las virtudes ejemplares —asombrosamente

ejemplares— de la Gran Reina, forjadora de la Patria unida y madre de la Hispanidad, a recordar, dentro de lo inolvidable, la fecha del advenimiento a la vida, en el áureo día 22 de abril del año 1451 —para nuestro orgullo de españoles y honor de la humanidad—, de la gloriosa Isabel I, la reina más reina: por saberlo ser y porque lo fué sobre un inmenso mundo hispánico por ella forjado y abierto a la luz de Cristo y de España.

A la memoria insigne de esta mujer preclara ofrecemos con amor ferviente cuanto de mejor en su alabanza pudimos reunir y estampar sobre las páginas que siguen.



Nuestro homenaje a la preclara Reina en el V centenario de su nacimiento, no excluye, ni puede excluir —tanto monta— a su esposo el Rey Católico don Fernando II de Aragón y V de Castilla, de cuyo natalicio también está próxima la fecha conmemorativa. Unidos ambos en el amor y gobierno de España y en su vida de familia, siempre ha de notarse la presencia de él en cuanto de su esposa digamos. Sea, pues, extensiva nuestra ofrenda al egregio varón de quien el humanista siciliano Luca Morineo nos dejó este retrato: ...«tenía el genio alegre y resplandeciente, los ojos claros y casi risueños, la barba venerable y de mucha autoridad, de ingenio muy claro y de buen juicio, de ánimo benigno y liberal; en consejo muy prudente, en la costumbre afable sin ninguna pesadumbre, en el andar y en todos los otros movimientos del cuerpo tenía aire de gran señor y verdadero rey».

Señor rey español.

MUSEO DE ARTE POPULAR EN SEVILLA

ANTEPROYECTO

PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO DE ARTE POPULAR,
QUE PRINCIPALMENTE COMPRENDA EL SABER

DEL PUEBLO,

EN EL ANTIGUO REINO DE SEVILLA Y SU PROYECCIÓN
EN HISPANOAMÉRICA.

I

ENUNCIADO

LA antorcha fecundizante que imprime luminosa vitalidad a las fértiles realizaciones y propósitos culturales del Patronato de la Excm. Diputación Provincial Hispalense, ahora, con un acierto ejemplar, proyecta los estimulantes rayos de su luz sobre las sombras espesas que actualmente envuelven, atosigan y ahorcan a lo pintoresco, constreñida esta acepción al arte simplista y a la ingenua sabiduría popular.

A poco que se extienda la vista sobre el panorama psicológico de la sociedad actual se han de percibir las hondas y trascendentales huellas que le han marcado durante un corto número de lustros las ideas colectivistas, las influencias de la mecanización, la facilidad de las comunicaciones y de los medios de difusión, y hasta, en muchos casos, el progreso de la ciencia médica: El primero de dichos factores ha determinado que el pueblo sea menos pueblo, esto es: menor conjunto de individualidades para convertirse en mayor conglomerado de masa sin más personalidad que su bloque conjunto. El segundo elemento influyente ha venido apartando al pueblo de la realización de los personales y

típicos objetos de su uso, ofrecidos con lamentable uniformidad y engañosa apariencia por las industrias potentemente organizadas. La facilidad de comunicaciones —eficaz vehículo del progreso universal en los demás casos—, concretamente en lo que a nuestro punto de vista se refiere, ha ido descoyuntando a las gentes de entroncado y fecundo vivir sedentario, derivándolas hacia los frívolos ajetreos de los desplazamientos del hogar familiar con menoscabo de su cohesión cordial y afectiva. Los medios de difusión —periódicos, cines y radio— salvo contadas excepciones, que no influyen en las consecuencias generales, han ido infiltrando en el ánimo del vulgo, los unos su literatura intrascendente y sus apasionados programas; los otros sus espectáculos alucinantes, ramplones o inmorales, y el otro sus programas de mal gusto. Y, aunque a primera vista parezca extraño, también ha clavado su garra disolvente en el espíritu popular el progreso de la ciencia médica: Esta, dice el doctor Marañón, «ha suprimido el dolor físico, y sin dolor no se sueña, ni se crea, ni se hace nada en verdad bello. Aun no ha sido estudiada la influencia increíble que en la transformación de la sociedad han tenido los analgésicos y los anestésicos»...

Los antecedentes influjos, someramente expuestos, así como otros muchos factores de diversa índole que en estos últimos tiempos se conjuraron con aquéllos para el nefasto fin, ha determinado una radical decadencia en las artes nativas del pueblo, llegando en algunas naciones, de recio abolengo en el cultivo de las artes populares, a desaparecer completamente estas manifestaciones vitales características del genio de una raza.

Afortunadamente, estos envenenados vientos de disolución no han llegado a penetrar en lo hondo de la entraña de nuestro pueblo; aunque sus rachas amenazadoras se significan por su persistencia, por su constancia y por su intensidad, cuyos efectos externos se van notando día por día, por fortuna no muy generalizados. La reciedumbre de nuestro individualismo, la firmeza de nuestras añejas costumbres, y la potente raíz de nuestra secular cultura, son firmes puntales que, hasta ahora, han resistido los mazazos universalizantes de la llamada civilización.

Ilustres entidades inspiradas en un desbordado fervor patriótico y en un paternal amor a nuestras incomparables tradiciones, como lo es el Patronato de Cultura de la Excm. Diputación Provincial Hispalense, se ha apresurado a constituir un vigoroso cerco que sirva de valladar a los elementos potenciales de nuestra cultura popular, que aún perduran, y al mismo tiempo cobije, revalorice y especifique todas y cada una de las muestras que de su ingenua y singular sabiduría dieron nuestro pueblo y sus afines de generación en generación. La meritísima entidad emplaza la primera piedra de la construcción de su propósito anunciando la organización de un «Anteproyecto de creación, en Sevilla, de un Museo de Arte Popular que principalmente comprenda el *saber del pueblo* en el antiguo Reino de Sevilla y su proyección en Hispanoamérica».

Somero antecedente de este propósito fué la memorable fiesta pre-ludial de la Exposición Ibero-Americana que registró la crónica de la ciudad con el título de *España en Sevilla*, organizada por el ilustre hispalense don Luis Rodríguez Caso. Fué un homenaje al saber del pueblo español, representado por sus trajes, cantos, danzas y costumbres, con tanta diversidad en la unidad como pueblos contiene la tierra nobilísima más cargada de historia y de gloria que cuantas forman el continente europeo. Mas, sin duda, no estaba en este programa todo el pensamiento del benemérito sevillano; pues para que aquella emocionante manifestación característica de la Patria dejase de ser, como lo fué, una mágica visión huidiza que se esfumó como se desvanece un ensueño, hacía falta aprisionar y retener en la propicia tierra sevillana —plantel vigoroso, deslumbrante, fertilísimo, donde floreció la unidad lograda con gentes de toda España al rendirse Granada y surgir las Indias occidentales mediante el soplo genial de Isabel I de Castilla—, aquellos elementos originales que constituyen la muestra constante de los usos peculiares y como el fondo tradicional del acervo típico de cada región.

Folklore es la denominación genérica adoptada generalmente para expresar la nueva y amplísima ciencia que trata de todo lo popular. Su uso público comenzó en agosto de 1846, en una exposición de asunto etnográfico de Williams Toms (América del Norte). El vocablo, de origen anglosajón, está compuesto de *Folk* que significa gente, pueblo, género humano, y de *Lore*, que equivale a lección, doctrina, enseñanza, saber. Un sevillano ilustrísimo fué el primer español que cultivó intensamente la novísima ciencia, don Antonio Machado y Alvarez, al que siguieron otros ilustres sevillanos, entre ellos, Rodríguez Marín, Guichot y Sierra, y don Luis Montoto, de grata memoria.

En nuestros tiempos, el universal y tan expresivo vocablo ha sido empañado, desgastado, por un inapropiado uso.

Con el abigarrado y etiquetero banderín denominado folklore, circula profusamente una pseudo-literatura con tendencia lograda hacia lo espectacular, en la que no se sabe cual de sus principios básicos está más sustancialmente informado por la chabacanería: si el marco retórico externo —incorrecto, ramplón, mezquino— si el fondo —vulgarísimo, falso, si no repulsivo— o si la intención depravadora, desvirilizante y fundamentalmente comercial.

Lo que se ha dado en llamar folklore, no es tal folklore: aquél se exterioriza generalmente en una concreción de palabras algunas veces exaltadas por una musiquilla más o menos apócrifa y degenerada, sin el menor valor imitativo, emocional ni estético. El folklore tiene otra significación: quiere decir sabiduría popular ingenua, espontánea, neta, en todas sus amplias manifestaciones. Hubo un tiempo en que esta palabra inglesa trató de sustituirse por otra más cercana a nuestro léxico,

sin que llegara a cuajar la intención. La voz *demosofía* sólo circuló entre un corto número de especialistas.

Consecuente con ese concepto ideológico, en el folklore está comprendido todo cuanto exterioriza el modo de ser, la forma de sentir, el arte nativo, el saber tradicional... la gracia, en suma, del alma del pueblo. El ingenuo romance episódico; la copla breve de forma y aguda de intención; el cantar resuelto y espontáneo, en su variadísima gama incontaminada, de soleares, martinetes, cañas, serranas, debblas, jaberías, sigui-rillas, polos, tientos, carceleras, tarantas, livianas, alboreás, nanas, seguidillas, alegrías; el refrán sintético y sentencioso; el apodo, pleno de grafismo; las canciones de rueda y de coró; los juegos; las adivinanzas; los acertijos; los cuentos; la industria doméstica de artesanía—bordados, encajes, labrados, pinturas, decoraciones—. Todo este conjunto expresivo del pensamiento, del sentimiento y del arte del pueblo es el folklore.

Reducir la significación de esta maravillosa potencia popular a una de sus degeneradas facetas, es lo mismo que si se tratara de definir un frondoso y multiflorido rosal con la representación de una lánguida y amarillenta hoja horadada por las huellas de repulsivas orugas.

Insistiendo en la meritísima idea concebida por el Patronato de la Excm. Diputación Hispalense, hacemos resaltar, como palmariamente expresa su enunciado, que dicha sugestión no sólo rinde el debido tributo de homenaje al genio creador del pueblo, sino que trata de asegurar también las manifestaciones de su gusto natural, producto de su psicología, para que en el vaivén de las modas, como en el vendaval de los exotismos, el pueblo tenga ante sí los testimonios auténticos de su manera de ser y de producirse y sea fiel a ellos para que no padezca el carácter.

Esos elementos testificales son el producto de la actividad espiritual del hombre en la victoria sobre la naturaleza del territorio en que vive y entran en los factores geográficos que influyen sobre los seres humanos; que, con ser, en sí y por sí, actos de superficie, por lo mismo, también son actos geográficos con facultad de un desarrollo adecuado al fin de necesidades que el ambiente exige. Sobre la necesidad, el afán de vuelo del espíritu, el gozo de hacer bello y grato cuanto rodea a las almas y las mantiene en contacto con Dios, el Creador de toda Belleza. En suma, el carácter; sin el cual el hombre sería muy poca cosa, pues no tendría vigor para elevarse sobre sí mismo y mucho menos para caracterizar su espacio vital, sus actos, su orden moral, su potencia... «El carácter—ha dicho Smiles—es una de las fuerzas motrices más grandes que existen en el mundo; y en sus agregados más nobles, representa la naturaleza humana en toda su grandeza...»

Mucho de amor debe contener, además, el carácter para que no le falte el impulso del principio que nos conduce al fin. El amor es la

gracia y no hay entusiasmo enardecedor sin que antes se nos conmueva el sentimiento por la gracia. El amor a lo propio es, por tanto, otro factor de fuerza característica capaz de extender el alma del hombre hasta límites insospechados. Cuando España, con todo el vigor del carácter de sus pueblos y de sus hijos, se trasladó al continente colombino para cumplir la misión que Dios confió a su carácter, llevó consigo la influencia de los medios geográficos de procedencia y supo injertar usos, costumbres y utensilios que todavía perduran, más o menos transformados por las influencias indígenas, como perduran el habla y la Religión. Es por esta circunstancia igualmente plausible que el Patronato de Cultura de la Provincia de Sevilla pida para el Museo de su iniciativa la representación indispensable del arte popular proyectado a Hispanoamérica desde el antiguo Reino que en aguas conjuntas de los ríos Tinto y Odíel, venas suyas, diera por Castilla y por León, camino de plata y de gloria para las carabelas del Descubrimiento.

II

CONSIDERACIONES GENERALES

La potencial y nobilísima idea de crear el Museo de Arte Popular del Reino de Sevilla, surgida del amor, entusiasmo y patriotismo de una de las entidades más representativas de la cultura hispalense, proclama su evidente y fertilísimo celo por la conservación de la riqueza espiritual de Andalucía y su extensión a Hispanoamérica.

En ninguna ciudad se polarizan y conjugan, como en Sevilla, tan fundamentales elementos que justifiquen la alta y fervorosa misión de conservar y revalorizar, en su más amplio sentido, los indicados tesoros tradicionales: La milenaria cultura de nuestra urbe, radicalmente suya, anterior a la egipcia, a la griega y a la romana—como apunta, con más amplio radio de extensión localista, Ortega y Gasset—difundida fecunda y generosamente por el mundo alboreante; esa misma secular cultura sostenida a través de todos los tiempos y vicisitudes históricas; la mágica atracción, nunca defraudada, que ha ofrecido siempre nuestra ciudad a los hombres de todos los países y de todas las razas; el haber sido alma impulsiva, entraña acogedora y vital emporio del heroico Descubrimiento de las Indias, esa gesta «mística y guerrera» que sintetizó el cronista López de Gómara en estas palabras: «La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la Encarnación y Muerte del que lo creó, es el descubrimiento de Indias, y así las llaman Nuevo Mundo»; el florecimiento permanente de la urbe en las multiformes y maravillosas

manifestaciones del arte popular en su más amplio sentido; el concepto, perfectamente definido, que representa nuestra ciudad para los americanos de todos los países, considerándola como símbolo de España y como su capital espiritual, concepto expresado reiteradamente por sus más destacados personajes... Todas estas poderosísimas y enraizadas circunstancias, aparte de otros innumerables entroncamientos tradicionales e históricos, erigen a nuestra Sevilla en indiscutible sede guardadora y vigía de los tesoros del arte popular de su territorio y de los países americanos en donde irradió su fertilizante influjo racial.

Sevilla, cabecera histórica, pródiga como ninguna urbe, en manifestaciones singularísimas del saber, del sentir y del hacer del pueblo que siglo tras siglo contiene viva la llama perdurable de la tradición y de los más fuertes valores raciales, debe tener adecuado Centro que recoja, difunda y reavive las exteriorizaciones, maravillosamente expresivas, de su hondo espíritu. Y, como se dijo en otra ocasión solemne, extendido a la órbita nacional, «sea a la vez este Centro laboratorio y seminario en el que se estudie, por el fecundo método contemporáneo, lo que aislada y estérilmente se analizaba por la observación artística meramente descriptiva; por la curiosidad histórica catalogadora; por el sentido geográfico en su puro reparto espacial; por el criterio utilitario de la técnica o por el sociológico del uso y empleo, pero sin fundir en uno de todos estos sistemas de estudio, para constituir el método explicativo y trascendental de lo creado por el alma popular».

Ya, en los comienzos de esta ciencia del arte del pueblo, nuestro eminente tratadista Antonio Machado y Alvarez, sevillano de imperecedera memoria, fijó normas coincidentes con las expuestas y que después han servido de regla universal para la explicación de esta rama del saber humano. Machado pasó de la parte al todo; del saber popular a la interpretación de la vida entera espontánea del pueblo. Todas sus manifestaciones, dijo, han de estudiarse como materia científica.

Este criterio y método es el que ha servido de norma a la fundación de esta clase de Museos en cuantos Estados se han preocupado estos últimos años de la valoración del arte popular. Por este método científico no se exalta la Etnografía para qué esta ciencia sirva de guía a la Historia, sino simplemente para que sus estudios, convergentes, se amplíen y aclaren al servicio eficaz de ambas importantes disciplinas.

Indiscutible valor formativo tiene en este género de Museos la visión plástica, la contemplación por el pueblo de lo que hicieron sus antepasados como floración de sus gustos, costumbres y sentimientos característicos, pues así aprenderá a ser fiel a lo propio para seguir pareciéndose a sí mismo. Por otra parte, en el estado actual de decadencia de las artes populares, por las causas que ya se dijeron en el precedente capítulo, alarma pensar lo que sería de nuestro tesoro racial si no nos apresurásemos a recoger los restos del naufragio—como dijo

Marañón—y a guardarlos en adecuado museo; «guardarlos, no como el que disea especies raras que se van a extinguir, sino con la profunda certeza de que la humanidad encontrará la fórmula vital que le permita volver a descubrir en su masa, su pueblo. De las cenizas de la masa de hoy nacerá el pueblo de mañana, y ese pueblo tendrá su arte nuevo, tan maravillosamente antiguo, que lo hará calcado en los ejemplos de nuestros museos. Valga recordar, a este propósito, las preciosas estrofas que sobre el mismo tema, derivado hacia el porvenir de la poesía, escribió hace unos años el insigne poeta mejicano Enrique González Martínez:

«Mañana los poetas cantarán en divino
verso, que no sabemos entonar los de hoy.
Nuevas constelaciones darán nuevo destino
a sus almas inquietas, con un nuevo fulgor.
Mañana los poetas seguirán su camino
absortos en ignota y extraña floración,
y al oír nuestro canto, con desdén repentino,
echarán a los vientos nuestra vieja canción.
Mas todo será inútil y todo será vano;
será el afán de siempre y el idéntico arcano
y la misma tiniebla dentro del corazón.
Y ante la inmensa sombra que surge y se retira,
recogerán del suelo la enmohecida lira
y entonarán con ella nuestra vieja canción...»

Un bien ordenado y extenso archivo folklórico ha de constituir una de las bases fundamentales del Museo, completando la bibliografía ya existente lo mismo en España que en América. Su ordenación podría sujetarse a los siguientes grupos, preconizada por distinguidos especialistas: 1.º (Literatura popular).—Refranes, canciones, romances, cuentos, leyendas, fábulas, adivinanzas, comparaciones, colmos, parecidos, comedias, tradiciones, chascarrillos. 2.º (Gramática popular).—Locuciones, giros, frases hechas, modismos, provincialismos, localismos, motes, apodos, rimas, retintines, trabalenguas, voces infantiles, etc. 3.º (Nomenclatura popular).—Nombres y designaciones de sitios y lugares, de grupos y poblaciones, de piedras, plantas y animales, de fenómenos naturales. 4.º (Etnografía popular).—Usos e instituciones, ceremonias y juegos, espectáculos y fiestas, manifestaciones demobiográficas y etnológicas, costumbres en general. 5.º (Mitografía popular).—Mitos, cultos y ritos, magias, supersticiones, manifestaciones demopsicológicas y hierológicas, creencias en general. 6.º (Ciencia popular).—Conocimientos vulgares de los oficios y de las ciencias. 7.º (Arte popular).—Obras vulgares de las industrias y de las artes en todas sus manifestaciones.

Asimismo ha de colaborar el Museo con las instituciones que se de-

dican a la investigación de las artes populares, plásticas y rítmicas, sobre todo con los afines de Hispanoamérica, como uno de los principales fundamentos de su organización, procurando exponer, con rigurosa fidelidad científica, la historia del descubrimiento, conquista y colonización de América, las manifestaciones de los pueblos indígenas; el arte colonial y la labor de las misiones, todo ello con el suministro de reproducciones de interés histórico, vaciados, croquis, planos, mapas, fotografías, dibujos, maquetas, dioramas y con cuantos medios puedan servir para hacer más expresivas y eficaces las instalaciones. También habrá de procurarse formen parte del Museo las manifestaciones modernas de los pueblos americanos—recogiendo y estudiando muestras de su pintura, de su escultura, de su música, artes industriales y folklore—, en cuyo espíritu sigue latiendo el genio de nuestra raza.

Debe cuidar el Museo, con especial empeño, la orientación y restauración de las fiestas populares, aureoladas hondamente por la esencia tradicional y el valor histórico.

Por otra parte, contribuirá la madre Andalucía, por la irradiación espiritual y práctica de Sevilla, a revalorizar los prestigios que en los tiempos iniciales de estos interesantes estudios populares alcanzaron en el extranjero ilustres sevillanos, y que en las décadas recién pasadas se fueron paliando por influencias de la incomprensión y las críticas insinceras.

Actualmente este falso concepto ha ido modificándose, sobre todo en los países americanos, como lo prueba el brillante éxito obtenido con la actuación escrupulosamente depurada y esplendorosamente artística de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, comentada con entusiasmo y aplaudida con inusitado fervor en todas las ciudades de Hispanoamérica donde actuaron.

La semilla está echada con entusiasta esperanza por el Patronato de Cultura de la Excm. Diputación Provincial. Sólo falta que el calor de los organismos oficiales y privados y de los amantes y cultivadores de estas investigaciones, presten su apoyo decidido, moral y material, para que, al surgir y florecer vigorosamente, el Museo sea acreedor al cariño, al respeto y al aplauso.

III

DESARROLLO PREVIO DEL PROPOSITO

Las consideraciones, con relativa extensión expuestas en los precedentes capítulos, nos permiten, en su consecuencia, sintetizar las nor-

mas generales a que pudiera someterse la organización del Museo de Arte Popular, para cuyo desarrollo se han tenido en cuenta las que rigen en una gran mayoría de Museos y Establecimientos afines cuyas bases fueron sancionadas y consolidadas por la experiencia.

El Museo servirá para conservar, proteger y estudiar en él los objetos etnográficos, las obras y actividades artísticas y los datos folklóricos del saber y de la cultura espiritual del pueblo en sus manifestaciones regionales, locales e hispanoamericanas.

Tendrá la misión de informar y orientar las manifestaciones útiles y adaptables a la época presente, de las artes y fiestas populares y cumplir las funciones de divulgación que les sean encomendadas.

Para el cumplimiento de estos fines, establecerá relaciones con los organismos españoles e hispanoamericanos.

Constituirán los fondos del Museo:

a) Los objetos de toda clase ingresados por compra, donación o depósito, incluido el mobiliaje, biblioteca y archivo.

b) Los que aporten las Instituciones oficiales en que existan objetos que se estimen necesarios para figurar en este Museo.

c) Los objetos no asignados a otros servicios y fines y que sean adecuados a los que cumple este Museo, existentes en los organismos provinciales y municipales y los correspondientes Patronatos o Juntas estimen conveniente ceder a este Museo, previa petición razonada.

d) Cuantos objetos sean adquiridos por el Museo a particulares o cedidos por donación o en depósito.

e) El Archivo documental de Artes populares y Folklore, con los originales, copias, mapas, croquis, fotografías, películas, fonogramas, discos, y fichas descriptivas y cuanto recoja y reproduzca el Museo.

f) La Biblioteca auxiliar. El Museo podrá constituir, proteger o subvencionar, instalaciones al aire libre que reproduzcan el ambiente, casa, vida y actividades domésticas, artísticas o industriales y talleres o industrias locales y hogareñas. Consecuente a este fin, podrá cooperar con las entidades respectivas—regionales, provinciales, locales e hispanoamericanas, y también con las privadas—bien haciendo las reproducciones correspondientes, subvencionando e inspeccionando las más típicas y esenciales en las localidades que estime adecuadas. Así será el Museo algo vivo y palpitante por su eficacia práctica.

Recogerá el Museo y ordenará las correspondientes series tipológicas, geográficas y de conjunto con los objetos de la cultura popular que formarán las diversas secciones siguientes: casa, muebles y ajuar; medios de transportes; aperos de cultivo y aprovechamientos forestales; industria doméstica de la seda en todas sus manifestaciones; pastoreo, ganadería e industrias derivadas; oficios e industria de la madera, de los metales y del barro; artes de caza y pesca; artes textiles y del traje y sus elementos y accesorios; bordados, encajes y mallas; orfebrería y

objetos de ornamentación; materiales empleados en las fiestas y juegos populares; tauromaquia; instrumentos de música y accesorios de la danza; objetos de superstición; amuletos, ex votos y materias de uso curativo y cuantos objetivos afines figuren incluidos en los Museos etnográficos, folklóricos y de artes populares de tipo y organización análogo al presente.

Organizará una sección especial del traje histórico, ampliándola con el de oficios y jerarquías.

Pondrá especial interés el Museo en la organización de un servicio de informaciones acerca de cuantos aspectos de la vida popular y tradicional se soliciten oficial y privadamente; de colaboración para el desarrollo de las artes e industrias tradicionales y de las fiestas típicas populares con reproducción de las desaparecidas; de enseñanza, mediante conferencias o cursos sistematizados. Publicará, además de las circulares, cuestionarios y catálogos habituales, un anuario que recoja los trabajos realizados y los originales de los especialistas en materia de estos estudios. Establecerá un gabinete fotográfico y cinematográfico y sala de dibujos y reproducciones, como también una instalación para recogida de música y cantos populares auténticos y una discoteca de música popular.

El Museo estará a cargo de un Patronato y directamente regido por un Director y los funcionarios técnicos y administrativos que se determinen.

El Director será nombrado por el Patronato entre las personalidades de reconocida autoridad en la materia que es objeto del Museo. El Secretario será un Jefe de la Administración Provincial.

El Director propondrá un Reglamento para designación y funciones del personal técnico-administrativo y para la constitución y régimen interior del Museo.

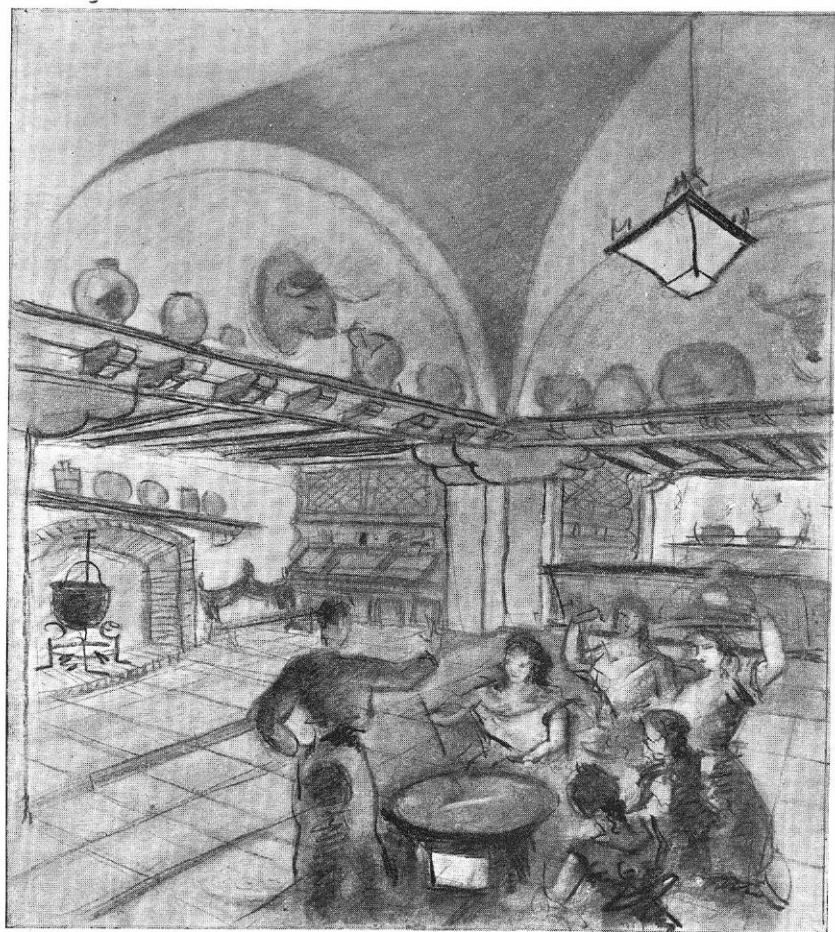
El Patronato del Museo ejercerá las funciones protectoras, inspectoras y de representación del mismo. Estará formado por representaciones de los Centros, Entidades y Corporaciones que en conjunto acusen el total de las diversas actividades e investigaciones de la vida popular regional en relación con los fines del Museo.

Se nombrará un Comité ejecutivo compuesto de cinco miembros, más el Director, el Subdirector y el Secretario del Museo, que formarán parte, además, del Patronato y del Comité.

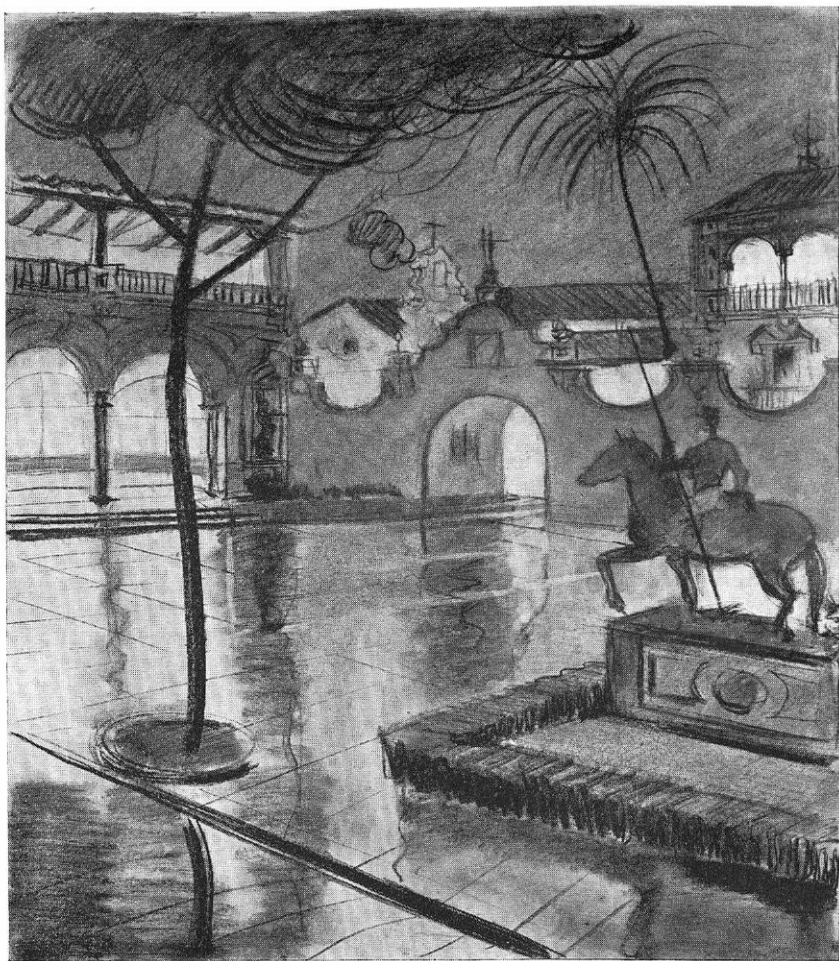
El Patronato podrá agregar, temporalmente, a sus tareas, o a las del Comité, a las personas que estime capacitadas para fines concretos y transitorios.

Aparte de las Juntas que la actividad técnica aconseje, el Patronato celebrará dos sesiones anuales para la presentación de los presupuestos y aprobación de la Memoria de los trabajos realizados. Las sesiones









Dibujos de Alberto Balbontín, Arq.º

extraordinarias podrán ser convocadas a petición del Director, o de la mitad de los vocales del Patronato.

La representación y colaboración del Museo será concedida por el Patronato, a propuesta del Director, a los investigadores y publicistas especializados y que, con el nombre de Patronos regionales, serán nombrados en las localidades regionales o hispanoamericanas que se estime oportuno, para cooperar a los fines del Museo. Este tendrá la consideración de persona jurídica.

El Museo ocupará edificio propio adecuado o utilizará algunos de los que Sevilla cuenta entre los que se construyeron para la Exposición Ibero-Americana. De momento pudiera utilizarse, después de las pertinentes adaptaciones, el edificio construido por la República de Chile para su instalación en el magno certamen. Su autor, el ilustre arquitecto chileno don Juan Martínez, inspiró las líneas constructivas de su interesante obra en las edificaciones populares españolas y coloniales y son como un resumen sintético de ellas; por lo que tiene el edificio suficientes calidades características para recibir la instalación provisional o inicial del Museo de Arte Popular de Sevilla. Para instalaciones accesorias hay proporcionado espacio en los terrenos contiguos.

El desarrollo económico del Museo sería resuelto con la aplicación de los créditos que para estos fines consignent las Diputaciones y Municipios comprendidos actualmente en el territorio que, en sus límites máximos, alcanzó el antiguo Reino de Sevilla.

IV

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL EDIFICIO

El aposento que enmarque, aloje, distribuya y determine el caudal inmenso e inapreciable concretado en el Museo, ha de guardar definida relación con su significado. Ha de ser como su símbolo en lo ideal y en lo práctico.

Podría, por tanto, formularse el siguiente resumen de sus características:

Edificio subordinado a la arquitectura típica de la región, combinadas armónicamente la del llano y la de la sierra. Parque contiguo. El primero serviría para la adecuada instalación de las colecciones folklóricas en general, y el segundo para aquellas al aire libre correspondientes a jardinería popular, huerto familiar, fiestas típicas y exhibiciones especiales de juegos populares.

Distribución en salas determinadas capaces para contener los obje-

tos racionalmente instalados con la más conveniente sistematización. Su decorado responderá a la idea general del Museo.

Exteriormente será una edificación que recuerde un pueblo andaluz.

Capilla con espadaña típica rural.

Chimeneas características.

Tejados de alero y azoteas.

Cocina-comedor con gran chimenea de campana, escaños, talleres, cantareros, etc.

Patio con pozo de brocal.

Arriates en los sitios adecuados.

Cuadras. Cobertizos para carros.

Sala especial de tauromaquia.

Departamento especial de Hispanoamérica.

Salón de actos y espectáculos dotado con elementos de proyección, y ejecución de discos y bandas magnetofónicas.

Biblioteca. Filmoteca. Discoteca.

Archivo. Ficheros.

Sala de Consejos del Patronato.

Departamentos administrativos y de dirección.

Estafeta postal y telegráfica.

Tiendas de venta de prensa, postales, folletos, etc. etc.

Puestos o tiendas para expender objetos típicos, reproducciones, etc.

Tienda-taberna típica con cocina regional.

Parque de atracciones.

Taller de reparación de objetos.

Sala de reproducción de trajes típicos en sus correspondientes figurines.

Pabellón de exposición de aperos y objetos de labranza.

Las respectivas salas serán decoradas con maquetas que reproduzcan edificaciones típicas, construcciones, cabañas, bohios, chozas, etc. y con cuadros representativos de escenas, bailes y fiestas de carácter popular.

V

REPERTORIOS

Elemento fundamental complementario a lo que expuesto queda en los artículos precedentes, es el señalamiento de un sucinto índice de objetos, materiales, instrumentos, productos y útiles que constituyan el ser orgánico del Museo, relativo a su compleja y diversa estructura.

Así, pues, de modo somero, clasificados en diversas secciones, se consignan a continuación los repertorios correspondientes:

a) **LITERATURA, PINTURA, GRABADO, IMAGINERÍA Y SABIDURÍA POPULAR:** Se comprenden en este apartado las historietas, los chascarrillos, los romances de ciego de asunto vario y ocasional; las coplas, los cantares —en su extensa pluralidad circunscrita a la región andaluza y países hispanoamericanos— como son la alboreá, la alegría, la bulería, la calesera, los campanilleros, la caña, el columpio, el contrabandista, la chufra, la debla, el fandanguillo, el fandango, la farruca, el garrotín, la granadina, la jabera, el jaleo, la jardinera, la liviana, la malagueña, la mariana, el martinete, el mirabrás, la nana, el olé, la petenera, el polo, la romera, la rondeña, la saeta, la seguidilla, la seguirilla gitana, la serrana, la soleá, el tanguillo, el tango, la taranta, la tarara, los tientos, la toná, la trilla, el villancico, el vito, la zambra, la guajira, la playera, la zamba, la vidalita, serenata, bolero, milonga, zarabanda y zarandillo, con sus correspondientes notaciones musicales y su grabación en discos o cinta magnetofónica; las canciones de coro y rueda, en su extensa diversidad, que no tienen nombres definidos.

Los dictados tópicos alusivos a pueblos y a sus gentes.

Los refranes y los proverbios. Los trabalenguas, los apodos —consignando, a ser posible, la genealogía de los mismos—, los retintines, los colmos, los parecidos, las comparaciones, las reticencias, las frases irónicas, las chilindrin.

Los pregones, con la representación gráfica de esta diversa manifestación del quehacer popular, consignándose la anotación musical respectiva.

La voz del sereno, expresada del mismo modo que los pregones.

Versos alusivos a las faenas del campo, a los meses, a las estaciones, a las partes del día, a los meteoros.

Prácticas o medios de contar y de medir.

Conocimientos y aplicación del pueblo referentes a climatología, agricultura, medicina, botánica, zoología y mineralogía.

Dibujo, pintura, talla y grabado que se utilizan para adornar objetos de uso no personal, casero, industrial y decorativo en forma de símbolos.

Láminas, aleluyas, estampas, gozos, coplas ilustradas, romances gráficamente expresados en cartelones ilustrativos.

Estampas de las cajas de fósforos.

b) **ROMERÍAS, VELADAS, FIESTAS, JUEGOS, INSTRUMENTOS DE MÚSICA:** Representación gráfica de las romerías actuales y de las que están en desuso que hubieran tenido gran significación histórica y tradicional.

Representación gráfica de las veladas tradicionales, privadas y públicas, como las que se celebran el mes de mayo con motivo de la Fiesta de la Cruz; o con motivo de las fiestas de las hogueras o candeladas,

durante la festividad de la Purísima y de San Juan Bautista; o con motivo de las fiestas de los Patronos locales, etc.

Representación gráfica de las romerías, como la del Rocío, la de Consolación, la de la Virgen de la Cabeza, la de Setefilla, de Valmes, etc.

Representación gráfica de las fiestas callejeras, como pasillos o diálogos escénicos, bailes, mascaradas, etc., en conmemoración de episodios locales.

Representación de jiras campestres.

Representación de juegos populares, incluidos los infantiles, como los de la pelota, el trompo, la piola, las bolas, la tángana, el chel, la billarda, la reolina, el molinillo, la cometa, los zancos, el tejo, los panetes, la tejoleta, los tres en carro, el bartolo, el recotín, la alcuza, el zurro, el alinillo, la gallina ciega, el cara y cruz, los solitarios, las chinas, la raya, el anillo, las prendas, el aro, la paleta, el arbolito, la rana, el marro, los bolos, el escondite, las cuatro esquinas, la luz y la sombra, el pie cojito, el tranco, justicia y ladrones, el zurriago, la parida, la campanada, la silla, amagar y no dar, pizpirigaña, la comba, el saltador, el diablo, la trompa, el mantruene, el tirabeque, la varilla, el trabuco, la cerbatana, la zumba, el chupapiedra, las pompas de jabón, el calidoscopio, la honda, la flecha, etc., etc.

Instrumentos de música popular, como tambores, carrañacas, cántaros, zambombas, triángulos, panderetas, sonajas, rebeles, guitarras, bandurrias, flautas, pitos de caña y de huesos de fruta, silbatos, etc.

Instrumentos y objetos empleados en las fiestas y bailes, como arcos, coronas, palillos, disfraces, caretas, etc.

Representación gráfica de los bailes populares, como sevillanas, seguidillas, boleros, tangos, etc.

Representación gráfica de carreras de cintas, carreras de cogida de gallos, carreras de burros, carreras en saco, cucañas, caza del pato, peleas de gallos, etc.

Representación gráfica de herraderos, tientas y corridas de toros con aditamento de sus trajes típicos. Carteles de toros, antiguos y modernos y estampas de toreros célebres. Hierros, divisas y señales de ganaderías.

c) OBJETOS DE FALSA DEVOCION Y DE CURANDERIA: Estampas o dibujos de imaginarias apariciones, milagros o prodigios.

Amuletos, ex votos en pinturas, dibujo, grabados, metal, madera, cera, cristal, prendas, cabellos, etc.

Supersticiones en materia de curación: objetos que aplica el pueblo a estos fines.

Ensalmos, conjuros, maleficios. Fantasmás.

Remedios caseros.

d) CASA, MUEBLE Y AJUAR: Reproducción gráfica o plástica

de casas populares típicas. Idem de chozas, cabañas, bohios, hatos, con todos sus accesorios.

Reproducción de los muebles típicos de la casa de cada comarca o localidad, singularmente los de alcoba y cocina, con reproducciones de esta importante dependencia.

Aparatos típicos de luz y de fuego, como quinqués, lámparas, velones, candiles, candilejas, braseros, fogones, hornillos, etc.

Planos, croquis o grabados de pueblos típicos.

Chimeneas y veletas.

Distintivos y muestras de tabernas, barberías, carnicerías, etc.

Trajes completos de uso diario y de fiesta de todas las épocas. Ropa de cristianar. Trajes de oficios y profesiones y distintivos o símbolos. Trajes de amortajar.

Objetos para el tocado, como sombreros, gorras, capuchas, pañuelos, mantillas, tocas, cofias; y sus adornos como horquillas, peinetas, cupidos, moñas. Representaciones de peinados.

Calzados, según sus formas y materiales. Polainas, zahones, mandiles.

Trajes de jerarquías, cargos y empleos, antiguos y actuales y distintivos.

e) MEDIOS DE TRANSPORTES: Representación gráfica o plástica de carros, carretas, volquetes, carretillas, galeras, antiguas y modernas, y utensilios de transportes sin ruedas.

Objetos empleados para el enganche y arrastre.

Monturas, aparejos, albardas, sillas, jamugas, artolas, serones, angarillas, cobujones, jaldas, etc.

Reproducción de calesas y otros carruajes de transporte de personas.

f) AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y PESCA: Reproducción de arados antiguos, azadones, soletas, escardillos, almocafres, etc.

Yugos y trillos antiguos y accesorios para la recolección, como hoces, guadañas, asnillas, vencejos, cribas, harneros, bieltos, horquetas, rastillos, palas, etc.

Reproducción gráfica de una cobra de yeguas en la faena de la trilla.

Efectos para la obtención de agua, elevación y distribución para riego, como pozos, pozancones, cubas, norias, cangilones, cigüeñales, etc.

Indumentaria, hatillos y objetos propios del pastor, como zamarras, zurroneos, vasijas de cuerno y de madera, cucharas y objetos de iguales materias, etc.

Collares, cadenas, jáquimas, cabestros, trabas para sujetar el ganado.

Reclamos, trampas, redes y efectos usados en las artes de caza y pesca.

g) OFICIOS Y ARTES INDUSTRIALES Y TEXTILES: Reproducción de utensilios utilizados en las industrias del barro, de la madera, del metal, del corcho y en las textiles, de uso popular.

Objetos de uso marinerio, y reproducción de los pequeños barcos de pesca.

Objetos de uso doméstico derivados de la industria de la madera, del metal, del corcho y del barro, y de las materias textiles, incluyendo en éstas la pita, las palmas, el palmito, las cañas, los juncos, la mimbre y las varetas de otras plantas.

Artefactos antiguos y en uso, destinados a pesar y medir.

Encajes, bordados, mallas, deshilados, marcas, puntillas, sobrepuestos, etc.

h) ORFEBRERÍA, CERAMICA, ALFARERÍA: Se comprenden los objetos de adorno personal y familiar, de carácter no industrial, como pendientes, zarcillos, collares, pulseras, rosarios, juguetes, medallas no troqueladas, amuletos, piedras, etc.

Piezas de cerámica, como azulejos, tinajas, ánforas, fuentes, tinteros, ceniceros, platos, botes, etc.

Piezas de alfarería, como cántaros, cántaras, lebrillos, cuencos, macetas, tallas, etc.

VI

AVANCE BIBLIOGRAFICO FOLKLORICO HISPANOAMERICANO

Como el epígrafe indica, nos limitamos en el presente capítulo a consignar una extractada referencia de las publicaciones y trabajos de investigación relacionados con el arte popular en su más amplio sentido.

Se han circunscrito las notas a las obras que aluden al sentir, al hacer, y al vivir del pueblo en la comarca andaluza y en los países americanos de habla española y, de ellas, consignando, a nuestro parecer, las de mayor relieve y significación.

En realidad, como un índice o resumen que, de momento, pueda servir de fondo o de guía para sucesivas ampliaciones.

BIBLIOGRAFIA DE PAISES AMERICANOS

ALTAMIRANO.—Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México. (Habana, 1893).

ALVARENGA, ONEYDA.—Música popular brasileña. (México, 1947).

ALVAREZ DE LA CADENA, L.—Leyendas, costumbres, trajes y danzas de México. (México, 1945).

ALLAIN, E.—Cuentos indios del Brasil. (Río de Janeiro, 1883).

ALLENDE, J. R.—Poesías populares del Pequen (1881).

AMBROSETTI, J. B.—Supersticiones y leyendas (1917). Arqueología caldraquí; Materiales para el estudio del folklore misionero; Apuntes para un folklore argentino; Costumbres y supersticiones de los valles calchaquíes; Folklore argentino y mitología argentina.

- ANZALAR, J.—Cuentos y tradiciones de la Rioja. (Argentina, 1946).
- ARETS, J.—Autos sacramentales en la tradición oral argentina. (Buenos Aires, 1946).
- BARAHOMA, C.—Leyendas del hogar (1889). Filosofía popular en refranes (1898) y La danza popular en Chile (1915).
- BARBERANA, S.—Quiseismos. Contribución al estudio del folklore americano. (El Salvador, 1892).
- BAYO, CIRO.—Romancillo del Plata (1913).
- BELAUNDE, A.—Dos grupos amazónicos del Imperio incaico. (Lima, 1911).
- BENITEZ, J. R.—El traje y el adorno en México. (Guadalajara, 1946).
- BOBADILLA Y GUILLERMO.—Romancero chileno (1907).
- BOLIVAR ALVAREZ, R.—Costumbres aragüeñas. (Caracas, 1893).
- BOOZ, M.—Gente de litoral: leyendas; supersticiones y costumbres de campos, pueblos y ciudades de la región. (Buenos Aires, 1944).
- BORQUEZ, A.—Leyendas históricas mejicanas (1915).
- BOURKE.—Medicina popular; Costumbres y supersticiones de Río Grande (1894).
- BRINTON.—Folklore del Yucatán (1883).
- BRINTON.—Tratado del simbolismo y mitologías de las razas rojas americanas (Nueva York, 1876). Héroes místicos americanos (Filadelfia, 1882), y Reminiscencias del folklore de Pensylvania (Boston, 1892).
- CAGNON.—Canciones populares de El Canadá identificadas con la historia de Moisés. (París, 1877).
- CAMPERO, M.—Leyendas bolivianas. (Sucre, 1875).
- CANNOBIO, A.—Refranes chilenos (1901).
- CAPELLA TOLEDA, L.—Leyendas históricas (1884-1885).
- CARRANZA, A. P.—Leyendas nacionales (1894).
- CARRIZO, A. P.—Antecedentes hispano-medioevales de la poesía medioeval argentina. (Buenos Aires, 1945).
- CASOS, F.—Romances históricos del Perú (1848-1873).
- CASTELLANO ISRAEL.—La brujería y el ñañiguismo en Cuba. (Habana, 1916).
- CASTILLA Y PIÑA, J.—Costumbres del antiguo distrito de Valle Bravo. (México, 1946).
- CASTILLO, E.—Fiestas tradicionales en Santo Domingo. (Ciudad de Trujillo, 1945).
- CORINDA MATTO.—Tradiciones de Cuzco. (Arequipa, 1884).
- COVADA, F. J.—Vocabulario de provincialismos (1910), y Chiloe y los Chilotes (1914).
- CHACON, JOSE M.—Romances tradicionales de Cuba. (Habana, 1914).
- CHARENCE.—Historia legendaria de la Nueva España (1894).
- DAIREAUX, E.—La vida y las costumbres en La Plata (1878).
- DORMAN.—Origen y desarrollo de las supersticiones de los aborígenes americanos (1891).
- DRAKE.—De las tribus indias de los Estados Unidos. (Filadelfia, 1884).
- EBELOT, A.—La Pampa. Costumbres argentinas. (Buenos Aires, 1943).
- EFEIM, A.—Leyendas argentinas (1910).
- ELIAS, SERGIO.—Cantares del Departamento de Nariño. (Colombia, 1946).
- FRANCO, C.—Leyendas históricas (1885).
- FREITAS.—Leyendas y supersticiones del Norte del Brasil. (Recife, 1884).

- FRIAS, E.—Leyendas históricas mexicanas. (Barcelona, 1899).
- GARCIA, SECUNDINO.—Cancionero folklórico nicaragüense. (Managua, 1945).
- GARIBALDI, V.—Cancionero infantil: canciones, rondas, juegos folklóricos y populares de americanos y españoles. (Montevideo, 1946).
- GEORGE.—Mitos y leyendas de los indios americanos. (Dusseldorf, 1856).
- GRANADA Y CONTI.—Vocabulario rioplatense razonado (1889-90), y Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata (1896).
- GUZMAN, A.—Una modalidad pagana de conmemoración a los muertos (1944).
- GUEVARA, T.—Costumbres judiciales y enseñanzas de los araucanos (1904). Psicología del pueblo araucano (1911) y las últimas familias y costumbres araucanas (1913).
- HARO Y TAMARIT, J.—Un poco de folklore del Istmo. (Panamá, 1944).
- HARRIS.—Folklore de las antiguas colonias (1880).
- HELFRITZ, H.—Música folklórica de Bolivia. (Santiago de Chile, 1944).
- IMBELLONI, J.—Tradición peruana de las cuatro edades del mundo. (Mendoza, 1944).
- ISLAS ESCARCEGA, L.—El charro a través del tiempo. (México, 1944).
- JAUVIER, L.—Tradiciones populares de Haití.
- JIMENEZ RUEDA, J.—Novelas coloniales. (México, 1946).
- KNORTZ.—Cuentos y leyendas de los indios norteamericanos (Jena, 1871).
- LAVAL, R. A.—Del latín en el folklore chileno (1910); Oraciones en saímicos y conjuros del pueblo chileno (1910), y Contribución al folklore de Carahue (1916).
- LEHMAN-NEITSCHKE, ROBERTO.—Folklore argentino (1911 y siguientes).
- LELAND.—Leyendas, mitos y folklore de los algonquinos (Londres, 1884).
- LEUZ, R.—Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos (1912) y Cuentos y adivinanzas corrientes en Chile (1914).
- LEON MORA, J.—Cantares del pueblo eucariano. (Quito, 1892).
- LIRA, J.—Farmacopea tradicional indígena y prácticas rituales. (Lima, 1946).
- MAYA, RAFAEL.—Cuentos y Poemas. (Bogotá, 1945).
- MENDOZA, V.—La copla musical de México (1944). Las flautas que usan los indígenas son de origen hispano. (México, 1944).
- MEXIA SANCHEZ, E.—Romances y corridos nicaragüense. (Managua, 1944).
- MIRANDA, CLAUDIO.—Costumbres populares. (Manila, 1911).
- MONTEFORTE, M.—Viejos mitos de Nuevo Mundo (1946).
- MONTERO VIDAL, JOSE.—Cuentos filipinos (1876).
- NAVARRO, V.—Cuentos populares del Perú. (Lima, 1946).
- NÚÑEZ, J.—Las cofradías de México. (México, 1944).
- NOLASCO, FLERIDA.—La poesía folklórica en Santo Domingo. (Santiago, 1946).
- OBLIGADO, P.—Tradiciones argentinas (1903).
- OLIVERAS FIGUEROA, R.—Particularidades y evolución del Carnaval venezolano (1946); Romances coloniales recogidos en Venezuela (Caracas, 1944). Diversiones pascuales en Oriente (1949).
- OLIVEIRA, F. DE.—Leyendas de los indios guarines (1892) y Costumbres de los araucanos en la Pampa (1893).
- PALMA, RICARDO.—Tradiciones peruanas (1872-1901).

- PARDO, T. H.—Las costumbres de los tagalos en Filipinas. (Madrid, 1892).
- PAZ, I.—Leyendas históricas de la Independencia (1891).
- PEREZ ESTRADA, F.—Teatro folklórico nicaragüense (Managua, 1946).
- PARRART.—Memorias sobre los usos, las costumbres y la religión de los salvajes de América Septentrional (1864).
- PEZA, J. DE D.—Leyendas históricas tradicionales y fantásticas de las calles de Méjico. (París, 1898).
- PICHARDO, J. M.—Gallos y Galleros. (Rep. Dominicana, 1945).
- PONTE Y PONTE.—Leyendas y tradiciones. (México, 1903).
- PREIXOTO, A.—Trovas brasileñas populares. (Río de Janeiro, 1944).
- REYES ISABELO.—El folklore filipino. (Manila, 1889).
- RINCON Y MORENO, J.—El libro del charro mexicano. (México, 1946).
- RINK.—Cuentos y tradiciones de los esquimales del Labrador. (Londres, 1885).
- RIVERA, P.—Costumbres nacionales dominicanas. (Sto. Domingo, 1946).
- ROBLES RODRIGUEZ, E.—Costumbres y creencias araucanas (1908-14).
- ROJAS, ARISTIDES.—Leyendas históricas de Venezuela (1896).
- ROMERO, SILVIO.—Cantos populares del Brasil (Lisboa, 1883), y Cuentos populares del Brasil. (Lisboa, 1885).
- ROSALES, G.—Algo sobre música vernácula. (Nicaragua, 1944).
- RUIZ ALDEA.—Los araucanos y sus costumbres (1902).
- SAIA, L.—Escultura popular brasileña. (Sao Paulo, 1944).
- SALADO ALVAREZ, V.—Episodios nacionales. (México, 1945).
- SANCHEZ, J.—Fiestas de Navidad en Querétano (1944).
- SANTA ANA.—Folklore brasileño (1889).
- SCHWAT, F.—Las fiestas de las Cruces y su relación con los antiguos ritos agrícolas. (Lima, 1943).
- SILVA, F.—Cuentos del Uruguay. (Buenos Aires, 1946).
- SOLE RODRIGUEZ.—Leyendas guaraníes (1902).
- TAULLARD, A.—El mueble colonial americano. (Buenos Aires, 1944).
- TOSTA G., F.—Leyenda de la Conquista. (Caracas, 1893).
- TRONCOSO, M.—Narraciones dominicanas. (Santiago, 1946).
- URQUIZO, FRANCISCO.—Cuentos y leyendas. (México, 1945).
- VARIOS AUTORES.—Recopilación de materiales folklóricos salvadoreños. (San Salvador, 1944).
- VALDES, CARMELO.—Tradiciones de la Rioja Argentina (1913).
- VALLE, FELIX.—«Sevilla». (Buenos Aires, 1941).
- VEGA, CARLOS.—Origen de los bailes criollos. (Buenos Aires, 1941).
- VICUÑA CIFUENTES.—Jerga de los delincuentes chilenos (1910); Romances populares y vulgares (1912); Mitos y supersticiones (1915) y Poesía Popular chilena (1915).
- VILLA FANE, JAVIER.—Los niños y los títeres. (Buenos Aires, 1944).
- VALLS Y MERINO.—La música popular de Filipinas. (Madrid, 1892).

BIBLIOGRAFIA ANDALUZA

- AGUILAR Y TEJERA, AGUSTIN.—La Virgen de Consolación. (Marchena, 1916); Saetas (Madrid, 1926).
- AMICIS, EDMUNDO.—España. (Barcelona, 1910).
- BALMASEDA, MANUEL.—Primer cancionero de coplas populares, según el estilo de Andalucía. (Sevilla, 1881).

- BECQUER, GUSTAVO ADOLFO.—Leyendas, Ensayos y cartas literarias. (Madrid, 1940).
- CANO Y OLMEDILLA, J.—Trajes de España. (Madrid, 1777).
- CARLOS DE LUNA, JOSE.—De cante grande y cante chico. (Madrid, 1942).
- CARO, RODRIGO.—Días geniales. (Sevilla, 1884).
- CONDE DE VIZANA.—Bibliografía española de lenguas indígenas de América. (Madrid, 1892).
- CORRALES, JUAN.—Los toros españoles y la tauromaquia completa. (Madrid, 1856).
- DELGADO, JOSE.—La tauromaquia o arte de torear. (Cádiz, 1796).
- DIAZ DE ESCOBAR, NARCISO.—Curiosidades malagueñas. (Málaga, 1899). Curiosidades históricas de Andalucía. (Málaga, 1900). Malagueñas. (Málaga, 1896). Chascarrillos andaluces. (Málaga, 1911).
- DIAZ MARTIN, M.—Maldiciones gitanas. (Sevilla, 1901).
- ELUSTIZA, JUAN B.—Estudios musicales. (Sevilla, 1927).
- ESQUIVEL NAVARRO.—Discursos sobre el arte del danzado (1642).
- FERNAN CABALLERO.—Cuadros de costumbres y Relaciones populares. Justa y Rufina. Diálogo sobre la juventud y la edad madura. Un vendedor de tagarninas. Cantos y poesías populares. Cuentos, oraciones, adivinanzas y refranes populares e infantiles.
- FERNANDO DE TRIANA.—Arte y artistas flamencos. (Madrid, 1935).
- FERRAN, AUGUSTO.—La Perezza. La Soledad. (Madrid).
- FERRIOL, BARTOLOME.—Reglas útiles para los aficionados a danzar. (Madrid).
- FLORENCIO, F.^a AGUSTIN.—Crotalogía. (Barcelona, 1882).
- GESTOSO Y PEREZ, JOSE.—Curiosidades antiguas sevillanas (1885). Ensayo de un diccionario de artífices sevillanos (1899). Historia de los barrios vidriados sevillanos (1904). Memorias antiguas sevillanas (1911).
- GONZALEZ DE LEON, FELIX.—Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla. (Sevilla, 1839). Diario de las ocurrencias públicas y particulares de Sevilla desde 1800 a 1853.
- GONZALEZ DE LEON, FRANCISCO.—Disertación sobre la utilidad y licitud de los amuletos. (Sevilla).
- GUICHOT Y SIERRA, A.—El folklore andaluz (Sevilla, 1883). Supersticiones populares andaluzas (Sevilla, 1883). Fiestas y costumbres típicas de Sevilla (Sevilla, 1888). Noticia histórica del folklore. (Sevilla, 1922). Las fiestas y las tradiciones de Granada (1886-88).
- INFANTE, BLAS.—Ideal andaluz. (Sevilla, 1915).
- LAFFON, RAFAEL.—Discurso de las Cofradías sevillanas. (Cádiz-Madrid, 1941).
- MACHADO Y ALVAREZ, A.—Colección de enigmas y adivinanzas. Sevilla, 1880). Colección de cantos flamencos. (Sevilla, 1881).
- MACHADO, MANUEL.—Cantares. El mal poema. Madrid).
- MANZANO, F.—Historia y costumbres de los gitanos. (Barcelona, 1915).
- MAS Y PRAT, B.—La tierra de María Santísima. (Barcelona).
- MARTIN, FERNANDO.—Leyendas cordobesas. (Córdoba, 1898).
- MONTES, FRANCISCO.—Tauromaquia completa. (Madrid, 1836).
- MONTOTO, LUIS.—Historia de muchos juanes. Un paquete de cartas. Personajes, personas y personillas... Algo que se va. Tiquis-Miquis, Costumbres populares andaluzas. Fuegos fatuos. La calle de las Serpes. La calle de San Fernando.
- MONTOTO, SANTIAGO.—Las calles de Sevilla (1940). Nobiliario His-

- pano-Americano del siglo XVI (Madrid, 1928). Nobiliario del Reino, ciudades y villas de la América española. (Madrid, 1928). Rodrigo Caro (Sevilla, 1915).
- NOEL, EUGENIO.—La Semana Santa en Sevilla. (Madrid, 1914). Pan y Toros. (Valencia, 1912).
- NOGALES, JOSE.—Cuentos. La Romería del Rocío.
- NÚÑEZ DE HERRERA, A.—Teoría y realidad de la Semana Santa. (Sevilla, 1934).
- OCÓN Y RIVAS, E.—Letanías, Coplas del Rosario y Cánticos a la Virgen. Cantos españoles.
- OTERO ARANDA, JOSE.—Tratado de bailes españoles. (Sevilla, 1912).
- ORTIZ DE VILLAJOS, C.—Gitanos de Granada. (Granada, 1949).
- PALENCIA, ISABEL DE.—El traje regional de España. (Madrid, 1926).
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R.—Romances históricos y tradiciones de Córdoba. (Córdoba).
- RODRIGUEZ CALDERÓN, J.—Bolerología. (Madrid, 1807).
- RODRIGUEZ MARÍN, FRANCISCO.—Juan del Pueblo. (Sevilla, 1882). Cantos populares españoles. (Sevilla, 1882-83). Cien refranes andaluces. (Sevilla, 1884). Quinientas comparaciones populares andaluzas. (Osuna, 1884). Los refranes del almanaque. (Sevilla, 1896). Mil trescientas comparaciones populares andaluzas... (Sevilla, 1899). Chilindrinas. (Sevilla, 1906). Quisicosillas. (Madrid, 1910). La copla (Madrid, 1910). El andalucismo y el cordobesismo en Cervantes. (Madrid, 1915). Las guitarras mágicas. (Madrid, 1918). Ensaladilla. (Madrid, 1923).
- RODRIGUEZ MATEO, JUAN.—Romances del Rocío. (Sevilla, 1925). Campesinos (Sevilla, 1930). Marismas (Sevilla, 1931). La copla y el cante popular en Andalucía (Sevilla, 1946). El Villancico español (Sevilla, 1949).
- ROSA, SIMÓN DE LA.—Los seises de la Catedral de Sevilla. (Sevilla, 1904).
- SALAVERRÍA, JOSE M.^a—Sevilla y el andalucismo. (Barcelona, 1929).
- SALILLAS, RAFAEL.—Antropología picaresca. (Madrid, 1898). La fascinación en España, estudios del llamado mal de ojo. (Madrid, 1905).
- SÁNCHEZ DE CASTRO, M.—La gracia. (Sevilla, 1903).
- SÁNCHEZ LOZANO, J.—Manual de tauromaquia. (Sevilla, 1882).
- SÁNCHEZ NEIRA, J.—Diccionario taurómico. (Madrid, 1879).
- SANTA ANA, MANUEL M.^a—Romances y leyendas andaluzas. (Madrid, 1844).
- SANTOS TORRELLA, R.—Valeriano Bécquer. (Barcelona, 1948).
- SERRANO, M.—Doctrinal taurino. (Madrid, 1901).
- STARKIE, WALTER.—Don gitano. (Barcelona, 1944).
- SURROCA, JOSE.—Granada y sus costumbres. (Granada, 1912).
- TORRE SALVADOR, J. A.—Un capítulo de folklore. (Sevilla, 1891).
- VALENCINA, FRAY DIEGO.—La saeta y los campanilleros. (Sevilla, 1948).
- VERGARA MARTÍN, G.—Diccionario etnográfico americano. (Madrid, 1922).
- VILLA REAL, F.—Valor y alcance de algunas tradiciones y leyendas. (Granada, 1905).

VII

PRESUPUESTO

La concreción y realidad del magno propósito desarrollado en los capítulos anteriores, requiere como factor indispensable un firme bloque económico capaz de sostener, con equilibrada fortaleza, el complejo desenvolvimiento material y sustancial de la Obra en todos sus aspectos.

Por la indole y circunstancias que concurren en la proyectada Obra, donde sólo figuran sugerencias, ideas, principios y bases afirmados con la inconsistencia de la palabra sobre la levedad del papel, pues prácticamente el Museo es una brillante teoría, carente hasta de sus más elementales materias, se hace muy difícil formular un sistema económico presupuestario que vitalice su función administrativa integral.

No obstante, con intención de acercarnos a la realidad, teniendo en cuenta que el factor inicial de la Obra ha de ser el edificio correspondiente con sus respectivas dependencias, así como el fondo de materiales que han de constituir el Museo propiamente dicho, cuyos elementos son como los principios fijos y permanentes de sus organización; todos estos importantes sectores podremos agruparlos en un bloque de primer establecimiento para definir sus gastos por una sola vez, agrupando las demás obligaciones en otro bloque de gastos que pueden considerarse ordinarios en su periodicidad.

La teoría de los ingresos llevará igual estructura que la de los gastos, o sea, aportación para cubrir las obligaciones de primer establecimiento y aportación para cubrir las obligaciones presupuestarias de tipo ordinario.

Así, pues, seguidamente damos forma a lo que se pudiera llamar anticipo o anteproyecto de presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, relativo al régimen económico de la institución:

GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO

	<i>Pesetas</i>
1.º Para gastos de adaptación del edificio y sus correspondientes obras circundantes, formulados, con arreglo a proyecto previo, por arquitecto especializado... ..	500.000
2.º Para gastos de mobiliario y enseres en general... ..	250.000
3.º Para gastos de adquisición de objetos y efectos que constituyan el fondo general del Museo... ..	500.000
Total de gastos de primer establecimiento... ..	1.250.000

INGRESOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO

	<i>Pesetas</i>
1.º Préstamo o empréstito con entidad bancaria, a pagar con sus correspondientes intereses, en veinte años... ..	1.250.000
Total del presupuesto de ingresos primer establecimiento	1.250.000

PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL DE GASTOS

	<i>Pesetas</i>
1.º Para aportación y abono de intereses del empréstito formulado (aproximadamente)... ..	67.500
2.º Para conservación del edificio... ..	50.000
3.º Para sucesivas adquisiciones de material de fondo... ..	92.000
4.º Para gastos de laboratorios en general... ..	70.000
5.º Para material de administración... ..	25.000
6.º Para pago de haberes o gratificaciones del personal técnico y administrativo... ..	50.000
7.º Para pago de haberes o gratificaciones del personal subalterno... ..	35.000
8.º Para gastos imprevistos... ..	30.500
Total del presupuesto de gastos... ..	420.000

PRESUPUESTO ORDINARIO ANUAL DE INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
1.º Aportación de las Diputaciones Provinciales del antiguo Reino de Sevilla... ..	85.000
2.º Aportación de los diferentes Municipios... ..	264.000
3.º Por derechos de expendición de copias de objetos, documentos, etcétera... ..	35.000
4.º Por derecho de entrada pública al Museo... ..	10.000
5.º Por arriendo de los servicios de cocina... ..	15.000
6.º Por aprovechamiento de jardines... ..	6.000
7.º Por ingresos eventuales... ..	5.000
Total del presupuesto de ingresos... ..	420.000

Insistimos en que los precedentes cálculos, hechos a base de una norma quizás excesivamente modesta, no han de entenderse como un rígido canon administrativo, sino más bien como un limitado avance presupuestario, pues en realidad su estructura definitiva habrá de fijarse teniendo en cuenta los medios económicos de que disponga el Organismo que patrocina la Obra en relación con la amplitud que estime fijarle.

VIII

NOTA FINAL

No quisiéramos sellar el presente trabajo con el punto final de la árida marca de los números, esa fría realidad que apaga la llama del entusiasmo y ensombrece la luz de la ilusión.

Ya lo dijo el poeta:

«Cantar y no contar: fe y esperanza
pregona el canto, y el contar sombrío
es la voz de la hostil desconfianza»...

La voz desesperada y opaca de los números, fatalmente necesaria, como el podrido abono que infunde vigor vital a las plantas, debe quedar diluida entre los conceptos pregoneros, plenos de entusiasmo, de esperanza y de fe que enmarcan e informan los preludiales capítulos de este trabajo, inspirados en el alto y patriótico propósito que alienta al Patronato de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para crear su Museo de Arte Popular; rindiendo con ello patente y perdurable homenaje a la Reina santa y ejemplar, Isabel de Castilla, quien anteponiendo a las numerales y sombrías realidades de la Corte, el alado y melodioso ideal de su singular espíritu, pletórico de fe inquebrantable, de esperanza alentadora y de entusiasmo arrebatado, dió impulso y cima a la más alta empresa que vieron los tiempos antecedentes y verán los venideros siglos.

JUAN RODRIGUEZ MATEO

*Trabajo premiado por el Patronato de Cultura
de la Excm. Diputación Provincial de Se-
villa. Tema B) del Concurso de Monogra-
fías. 1950.*

LAUS DEO